

Presentó solicitud			Inspeccionó			Categoría			17851			
ING. ROSALINDA CRUZ ROCHA			ING. ROSALINDA CRUZ ROCHA									
						19	04	2022	19	04	2022	
Fecha	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

ACUERDO DE CONCESIÓN O No. LICENCIA


En Verificación efectuada por la Dirección de Obras Públicas y/o la Dirección de Planeación Urbana de este Municipio, el día _____ del presente y de conformidad con el previsto en el Artículo 42, Fracción VXI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Sinaloa, se tomó el acuerdo de aprobar los planos y proyectos para la construcción que se especifica en la Solicitud, ubicada en el domicilio indicado, en consecuencia, se le concede licencia con especificaciones de Folio y período de construcción de los cuadros siguientes.


Folio o Número
82

Desde	19	04	2022
Hasta	19	10	2023
Vigencia	Día	Mes	Año

Dentro de un plazo no mayor de 5 días Deberá notificar la terminación de la obra para hacer la visita de rigor y entregarle certificado de ocupación de la misma; notificará la suspensión en caso de suceder, o bien renovará la Licencia en caso de no terminar la obra al vencimiento del periodo de vigencia, en caso de no efectuar estos trámites, se hará acreedor a las sanciones que marcan la Ley.

Los planos aprobados, la Licencia de construcción, el Croquis de Alineamiento y la Bitácora, deberán permanecer en la obra para cualquier inspección, de no ser así, estarán sujetos a las sanciones que establece la Ley.

GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO	19	04	2022	ING. JOSÉ RICARDO CRUZ ROCHA  Atentamente
Lugar	Día	Mes	Año	Nombre y Firma de la Persona que Autoriza Licencia
	Fecha			

 SELLO DE AMORTIZACIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE SALVADOR ALVARADO, SIN.	RECIBIÓ LICENCIA AUTORIZADA CON LA SIGUIENTE FECHA				CONTROL DE COORDINACIÓN
		Día	Mes	Año	Número de Control
	_____ Nombre y Firma de la Persona que Recibe				Tenido
					Clave del Mpio.

OBSERVACIONES

MARTA ALICIA CAZAREZ AGUILAR
 LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN - INMUEBLE DE USO MIXTO - CON UNA CONSTRUCCIÓN TOTAL DE PLANTA BAJA DE 673.59 M²

SE LE SUGIERE ATENDER:
 NORMA Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
 NORMA Oficial mexicana NOM-031-STPS-2011, Construcción-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo. SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
 UNA VEZ AUTORIZADA LA LICENCIA

- Original SOLICITANTE
- Primera Copia Dirección de Obras Públicas (Archivo)
- Segunda Copia Dirección de Obras Públicas (Expediente)
- Tercera Copia (Sistema del Estado de Sinaloa)